

**ESCUELA NORMAL DE EDUCACION PREESCOLAR DEL  
ESTADO DE COAHUILA**



**LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR**

**CICLO ESCOLAR 2022 – 2023**

**Bases Legales y normativas de la educación básica**

**Profesor: Arturo Flores Rodríguez**

**Alumna:**

**Claudia Paola Gonzales Sánchez N.L. 14**

**UNIDAD 1 LA EDUCACIÓN COMO DERECHO: PRINCIPIOS  
FILOSÓFICOS, LEGALES, NORMATIVOS Y ÉTICOS.**

**Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.**

**Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.**

# Reporte de vídeo Consejo técnico escolar

Ciclo escolar 2019 2020

Esteban Moctezuma Barragán secretario de Educación Pública.

Se habla de las pastas activas y suma importancia ya que en México se presentan problemas por sobrepeso y obesidad y se debe hacer el ejercicio un hábito.

El tener en las escuelas educación física ayuda a que los alumnos desarrollen lo físico mental.

Mejora física y alimenticia con ayuda de un grupo de enfoque.

Hay que fomentar la creatividad durante la niñez impulsando dejando que se expresen libremente sin limitar su creatividad e imaginación.

Es importante enseñar a pensar y no sólo a repetir a ver, es importante permitir que los niños exploren sus habilidades para que reconozcan las suyas y las de los demás.

Estimular a los alumnos para que ampliando su conocimiento con distintos materiales de trabajo para que sea multimodal, además se proponen 3 puntos importantes

- 1- Preparar contenidos y recursos educativos digitales.
- 2- Incorporar en los libros de texto gratuitos vínculos con sitios que amplíe la información temática.
- 3- Fortalecer la educación digital en el magisterio y en las normales.

leyes secundarias del artículo tercero

- 1- Ley General de educación.
- 2- Ley General del sistema para la carrera de las maestras y los maestros.
- 3- ley reglamentaria en materia de mejora continua de la educación.

La educación queda en manos del Estado mexicano y de las maestras y maestros y Secretaría de Educación pública para que estos lleven adelante la educación.

Se menciona que debe llevarse a cabo la equidad y a la vez llevar la educación de excelencia ya que se busca una mejora continua para la educación.

“Formar a mexicanos y mexicanas orgullosos de su identidad cultural y étnica con un profundo amor por México, para que los alumnos desarrollen un proceso de enseñanza e inclusión, respeto, respeto al medio ambiente, social y cultural.

- Sólida formación en valores se habla sobre el regreso del civismo.
- Se crea el sistema para las maestras y los maestros.
- Incrementos salariales sin necesidad de estar frente a grupo.
- Corresponsabilidad con maestros y padres de familia.

- Mejora en la infraestructura.
- Disminución de carga administrativa.
- Capacitación y formación para los maestros.
- Respeto a la labor docente.
- Sistema transparente de ingresos, promoción y reconocimiento.
- Se implementa la evaluación diagnóstica para mejorar las condiciones de conocimientos.
- Se enlazan todos los niveles educativos para formar mexicanas y mexicanos con ciertas características